

Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

Montevideo, 18 de setiembre de 2020

Actividad, Empleo y Desempleo Julio 2020

Introducción

Debido al contexto de emergencia sanitaria a partir del mes de abril, la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se comenzó a aplicar mediante la modalidad panel y pasó de ser una entrevista presencial a realizarse de forma no presencial (telefónica).

El cuestionario se redujo y tuvo como objetivo recoger la información necesaria para estimar los principales indicadores de mercado de trabajo e ingresos de los hogares y de las personas. En lo que refiere a ingresos, respecto al cuestionario de la ECH presencial, se realizaron cambios en la redacción de las preguntas del módulo de salud y tenencia de la vivienda y no hubo cambios en los módulos de ingresos personales y del hogar.

Es importante aclarar que hasta que no se realicen estudios que permitan descartar o medir los sesgos producidos por los cambios en la operativa de la encuesta, las estimaciones que ofrece la "ECH no presencial" no son estrictamente comparables con la "ECH presencial" (habitual). Por esta razón se ha decidido por el momento, no continuar con las series de indicadores habituales.

Este boletín presenta resultados relativos al mes de julio de 2020 y únicamente se realizan comparaciones con los meses relevados por la ECH no presencial (marzo a junio 2020).

Por mayor información sobre los cambios implementados en la ECH a partir del contexto de emergencia sanitaria se pueden consultar los siguientes documentos:

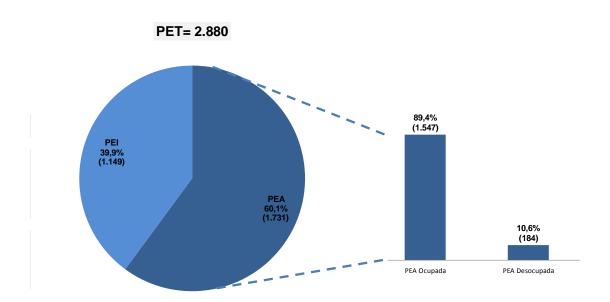
- Metodología Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020
- Cambios en la operativa y formulario de la ECH a partir de la emergencia sanitaria



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303



Población en edad de trabajar según condición de actividad (en miles y porcentaje)¹



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Para el mes de julio del 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 60,1% de la Población en Edad de Trabajar (PET), lo que significa un millón setecientas treinta y un mil personas².

La PEA está conformada por los ocupados que representan el 89,4% de la fuerza de trabajo (un millón quinientas cuarenta y siete mil personas); y los desocupados 10,6%, que se contabilizan en ciento ochenta y cuatro mil personas³.

La población económicamente inactiva (PEI) representa el 39,9% de la PET, que se traduce en un millón ciento cuarenta y nueve mil personas^{4 5}.

¹ Estimaciones ajustadas según proyecciones de población Revisión 2013.

² En miles, la PEA en junio se estimó en 1.730 para el total del país.

³ En miles, para el total del país los ocupados en junio se estimaron en 1.545, mientras que los desocupados en 1.95

⁴ En miles, la PEI en junio se estimó en 1.152 para el total del país.

⁵ Estimaciones en miles para el mes de julio para el total del país: PET: 2.880 (+/- 7); PEA: 1.731 (+/- 24); ocupados: 1.547 (+/- 25); desocupados: 184 (+/- 16).



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

www.ine.gub.uy

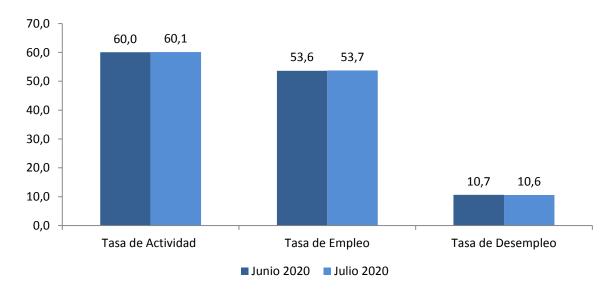
Actividad, Empleo y Desempleo Julio 2020

Principales Resultados

Para el Total País se estimaron puntualmente las siguientes tasas:

Actividad 60,1%, Empleo 53,7% y Desempleo 10,6%

Gráfico 1. Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo. Total País (%) Julio 2020



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Cuadro 1. Tasas de Actividad, Empleo y Desempleo e intervalos de confianza. Total País (%) Julio 2020

	Junio 2020	Julio 2020	Intervalo de confianza al 95% Julio 2020
Tasa de Actividad	60,0	60,1	[59,2;61,0]
Tasa de Empleo	53,6	53,7	[52,8 ; 54,6]
Tasa de Desempleo	10,7	10,6	[9,7 ; 11,5]



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

Comentarios

TASA DE ACTIVIDAD

La estimación puntual de la tasa de actividad para el Total País en el mes de julio se ubicó en 60,1%, lo que representa 1 décima de punto porcentual superior al valor estimado para el mes anterior (60,0%). Para Montevideo se ubicó en 63,0% y para el Interior en 58,2%.

Cuadro 2. Tasa de Actividad e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%) Julio 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Total País	60,1	[59,2 ; 61,0]	
Montevideo	63,0	[61,5 ; 64,5]	
Interior	58,2	[57,0 ; 59,4]	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de actividad para el Total País en el mes de julio para los hombres es 15,7 puntos porcentuales superior a la de las mujeres.

Cuadro 3. Tasa de Actividad e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%) Julio 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Hombres	68,3	[67,1 ; 69,5]	
Mujeres	52,6	[51,4 ; 53,8]	



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

TASA DE EMPLEO

La estimación puntual de la tasa de empleo para el Total País en el mes de julio se ubicó en 53,7%, lo que representa 1 décima de punto porcentual superior al valor estimado para el mes anterior (53,6%). Para Montevideo se ubicó en 57,0% y para el Interior en 51,6%.

Cuadro 4. Tasa de Empleo e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%) Julio 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Total País	53,7	[52,8 ; 54,6]	
Montevideo	57,0	[55,4;58,6]	
Interior	51,6	[50,4 ; 52,8]	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Las variables consideradas para estudiar las condiciones de la población ocupada, muestran los siguientes valores en el mes de julio de 2020:

- subempleo 8,6%
- no registro a la seguridad social 22,3%
- empleo sin restricciones 75,2%

TASA DE EMPLEO POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de empleo para el Total País en el mes de julio para los hombres es 17,4 puntos porcentuales superior a la de las mujeres.

Cuadro 5. Tasa de Empleo e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%) Julio 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Hombres	62,8	[61,6;64,0]	
Mujeres	45,4	[44,2 ; 46,6]	



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

TASA DE DESEMPLEO

La estimación puntual de la tasa de desempleo para el Total País en el mes de julio se ubicó en 10,6%, lo que representa 1 décima de punto porcentual inferior al valor estimado para el mes anterior (10,7%). Para Montevideo se ubicó en 9,6% y para el Interior en 11,3%.

Cuadro 6. Tasa de Desempleo e intervalos de confianza, por área geográfica. Total País (%) Julio 2020

Área geográfica	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Total País	10,6	[9,7 ; 11,5]	
Montevideo	9,6	[8,2;11,0]	
Interior	11,3	[10,1 ; 12,5]	

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

TASA DE DESEMPLEO POR SEXO

La estimación puntual de la tasa de desempleo por sexo para el Total País en el mes de julio indica que las mujeres presentan mayor nivel de desocupación que los varones.

Cuadro 7. Tasa de Desempleo e intervalos de confianza, por sexo. Total País (%) Julio 2020

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%	
Hombres	8,0	[6,9 ; 9,1]	
Mujeres	13,7	[12,3 ; 15,1]	



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

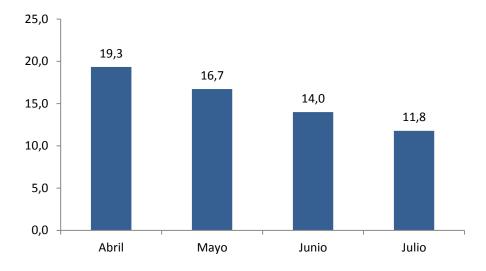


INDICADORES ADICIONALES SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

Dado el contexto de emergencia sanitaria, a partir de mediados de marzo, se considera necesario incorporar algunos indicadores en el boletín técnico que permitan comprender mejor lo sucedido en el mercado laboral.

Uno de los indicadores incorporados en este contexto es la incidencia del teletrabajo efectivo. Para el mes de julio se observa que un 11,8% de los ocupados declararon haber realizado teletrabajo en la semana anterior, siendo este el menor nivel alcanzado durante el período comprendido entre los meses de abril a julio de 2020.

Gráfico 2. Evolución de la incidencia del teletrabajo efectivo en los ocupados que trabajaron en la semana de referencia. Total País (%) Abril - Julio 2020



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Tradicionalmente, la ECH mide las horas habituales semanales de trabajo de los ocupados⁶. A partir de la emergencia sanitaria se incorporó en el formulario una pregunta dedicada a medir las horas efectivas semanales de trabajo⁷, ya que se esperaba un impacto de la pandemia sobre dichas horas.

-

⁶ Las horas habitualmente trabajadas corresponden al valor habitual de las horas efectivamente trabajadas en períodos de referencia cortos (por ejemplo, una semana), en el curso de un período de observación largo (un mes, un trimestre, una estación o un año) que incluye el período de medición de referencia corto utilizado.

⁷ Las horas efectivamente trabajadas incluyen el tiempo dedicado por el trabajador a la producción de bienes y/o servicios, durante la semana pasada, donde se consideran tanto las horas normales como extraordinarias, (por ejemplo, horas extras). Se excluyen las horas pagadas por tiempo no trabajado (vacaciones, feriados), las ausencias del trabajo, las interrupciones para comidas cuando exceden de un cierto mínimo (una hora, por ejemplo) y las horas de viaje entre el domicilio y el lugar de trabajo.

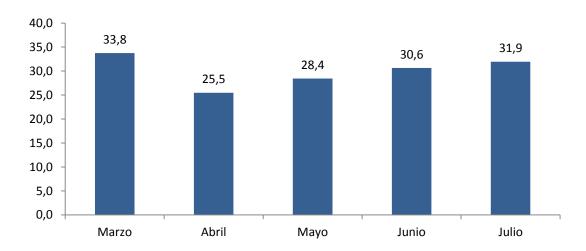


Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303



Para el mes de julio se estimó una media de 31,9 horas efectivas de trabajo semanal de los ocupados por su trabajo principal. Entre los meses que comprenden la emergencia sanitaria la evolución del promedio de horas efectivas de trabajo semanal de los ocupados es el siguiente: marzo 33,8 horas, abril 25,5 horas, mayo 28,4 horas y junio con 30,6 horas.

Gráfico 3. Evolución promedio de horas efectivas de trabajo, por la ocupación principal de los ocupados. Total País Marzo - Julio 2020



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Los ocupados ausentes temporalmente de sus trabajos⁸, representan el 8,6% del total de los ocupados en el mes de julio, registrándose un descenso de 2,0 puntos porcentuales respecto al mes anterior.

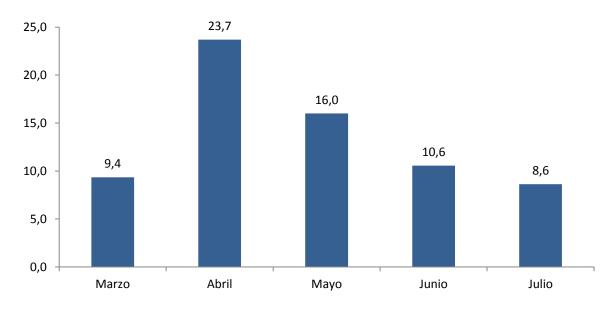
-

⁸ Ocupados ausentes: son aquellos trabajadores que sin haber trabajado la semana pasada mantienen un vínculo con su puesto de trabajo. La razón más frecuente de ausencia de los ocupados responde a licencias (vacaciones, enfermedad, estudio, etc.). Para otro tipo de razones de ausencia (como poco trabajo, suspensión, conflicto laboral, seguro de desempleo), se valora la fuerza del vínculo con el puesto de trabajo en función de si continúan percibiendo ingresos por su trabajo o si el plazo de retorno a su puesto es menor o igual a los tres meses. Dado el contexto de emergencia sanitaria, se agregó la condición de volver a su puesto de trabajo una vez levantadas las medidas de confinamiento. En caso de cumplir con alguna de estas tres últimas condiciones, se considera a la persona un ocupado ausente de su trabajo temporalmente.



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

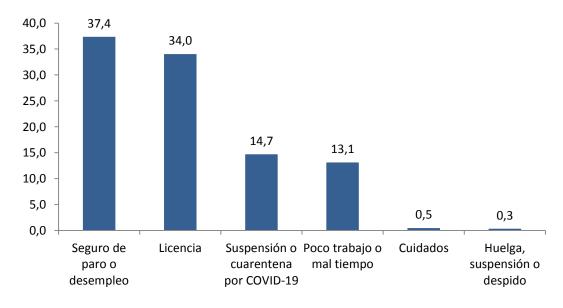
Gráfico 4. Evolución de la participación de los ocupados ausentes. Total País (%) Marzo - Julio 2020



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

En cuanto a los motivos de ausencia del trabajo entre lo ocupados ausentes, la categoría seguro de paro o desempleo es la que registra mayor proporción (37,4%), lo cual representa 5,3 puntos porcentuales inferiores respecto al mes de junio (42,7%).

Gráfico 5. Motivos de no trabajo de los ocupados ausentes. Total País (%) Julio 2020

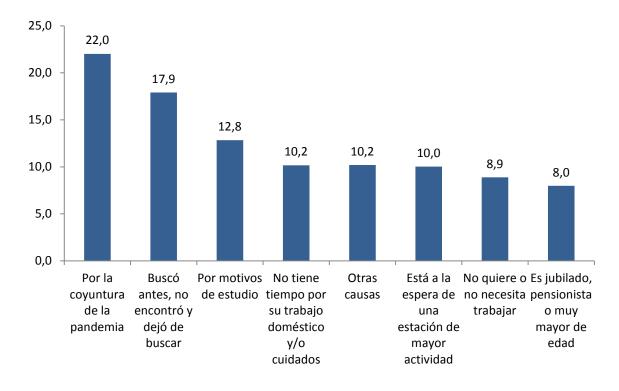




Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

Entre los inactivos que declaran estar disponibles para trabajar pero no buscaron trabajo (setenta y dos mil seiscientas personas aproximadamente), un 22,0% dice que no buscó por la coyuntura de la pandemia. Esta estimación es 5,7 puntos porcentuales inferior a la calculada para el mes pasado (27,7%), pero aún se mantiene por encima del valor estimado para el mes de marzo de 2020 (18,5%).

Gráfico 6. Motivos de no búsqueda entre los inactivos que declaran estar disponibles para trabajar. Total País (%) Julio 2020.



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

A raíz de los cambios metodológicos introducidos en el diseño de la ECH como consecuencia directa de la emergencia sanitaria, es posible visualizar los flujos (transiciones) de ciertos fenómenos entre un período de referencia y otro.

Las estadísticas sobre transiciones de la población en edad de trabajar proporcionan una mayor información sobre la dinámica del mercado laboral, ya que permite realizar un seguimiento de la población a lo largo del tiempo en lo referente a su relación con el mercado de trabajo. En esta oportunidad se analizó la condición de actividad de las personas en edad de trabajar en julio en relación a la que tenían en el mes de junio:

• Se estima que del total de personas que en junio se encontraban trabajando, un 94,6% mantuvo su condición de actividad, mientras que un 2,8% pasaron a ser



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303



ocupados ausentes de su trabajo y un 2,6% perdió su puesto de trabajo en el mes de julio (1,2% pasó a la desocupación y 1,4% a la inactividad).

- Para las personas que en el mes de junio se encontraban ocupados pero ausentes de su puesto de trabajo, el 56,3% mantuvo su condición mientras que un 34,7% pasaron a ser ocupados que trabajaron en la semana de referencia de julio; el restante 9,0% perdió su puesto de trabajo (el 4,8% y 4,2% de las personas ocupadas ausentes pasaron a la desocupación e inactividad respectivamente).
- Respecto a las personas que en el mes de junio estaban desocupadas, el 69,0% mantuvo su condición, el 15,5% consiguió un puesto de trabajo y un 15,8% pasó a la inactividad.
- Por último, aquellas personas que en el mes de junio fueron categorizadas como inactivas, el 95,1% mantuvo su condición, un 2,1% retornó o consiguió un puesto de trabajo y un 2,8% se encontraba disponible para comenzar a trabajar, buscó un puesto de trabajo y no lo consiguió.

A continuación, se presentan las matrices de transición de las personas por condición de actividad en el mercado laboral para los meses junio a julio (en valores relativos y absolutos).

Cuadro 8. Transición de las personas en el mercado laboral según condición de actividad. Total País (%)

	Condición de actividad actual - Julio 2020					
		Ocupados trabajando	Ocupados ausentes	Desocupados	Inactivos	Total
Condición de actividad - Junio 2020	Ocupados trabajando	94,6	2,8	1,2	1,4	100
	Ocupados ausentes	34,7	56,3	4,8	4,2	100
	Desocupados	13,1	2,1	69,0	15,8	100
	Inactivos	1,6	0,5	2,8	95,1	100



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303 www.ine.gub.uy

Cuadro 9. Transición de las personas en el mercado laboral según condición de actividad. Total País (valores absolutos en miles de personas)

		Condición de actividad actual - Julio 2020				
		Ocupados trabajando	Ocupados ausentes	Desocupados	Inactivos	Total
Condición de actividad - Junio 2020	Ocupados trabajando	1.313	39	16	19	1.388
	Ocupados ausentes	55	89	7	7	158
	Desocupados	24	4	127	29	184
	Inactivos	19	6	32	1.095	1.152

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares no presencial.

Nota: La adición de subtotales puede no reproducir exactamente el total debido a los procesos computacionales de redondeo.



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303



Influencia del contexto de emergencia sanitaria en las estimaciones de la ECH no presencial

Personas que no trabajaron por alguno de los motivos vinculados a la pandemia

Al conjunto de los ocupados se los puede dividir en dos sub grupos: aquellos que efectivamente trabajaron en la semana de referencia, y los que sin haber trabajo cuentan con un trabajo. A estos últimos se los suele llamar ocupados ausentes temporalmente; el ejemplo más habitual son aquellas personas que se encontraban de licencia al momento de la encuesta (es decir, sin haber trabajado en el período de referencia) pero que cuentan con un trabajo.

Para el caso de las personas que no trabajaron la semana anterior:

- si continúan percibiendo remuneración por trabajo durante el período de suspensión,
- o estiman que volverán a su trabajo en un plazo menor o igual a los 3 meses,
- o tienen la certeza de que volverán a su puesto de trabajo una vez levantadas las restricciones asociadas a la pandemia;

se clasificarán como ocupadas ausentes.

En particular, las personas que no trabajaron en la semana de referencia por alguno de los motivos vinculados a la pandemia, serán clasificadas como trabajadores ausentes o como no ocupados. En este último caso podrán ser desocupados (si están disponibles para trabajar y han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas) o inactivos.

Estos criterios son acordes a las últimas recomendaciones de OIT9.

Efectos del contexto en la clasificación de la condición de actividad de las personas

En la actual situación de emergencia sanitaria, en la que muchos sectores han visto reducido su nivel de actividad y el llamado al confinamiento voluntario de la población, es posible que la búsqueda de empleo se encuentre reducida debido a la complejidad de la situación (empresas cerradas, escasa demanda).

La disponibilidad para comenzar a trabajar, junto a la búsqueda, son las dos condiciones necesarias para que las personas se clasifiquen como desocupadas, además de no contar con trabajo. Las dificultades del contexto, puede llevar a que algunas personas desistan de buscar trabajo por el momento y por tal motivo serán clasificadas como inactivas.

⁹ Nota Técnica N° 20, OIT. Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales. Abril 2020.

Página 14

Boletín Técnico



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

www.ine.gub.uy

Datos metodológicos

Las estimaciones de actividad, empleo y desempleo son basadas en una muestra aleatoria y por ende se encuentran sujetas a errores de muestreo.

Por otro lado, cabe mencionar, que los conceptos relativos al mercado de trabajo que se utilizan en la ECH presencial se mantienen para el caso de la ECH telefónica. El único ajuste que se realizó fue en la identificación de los ocupados ausentes, ante un contexto de emergencia sanitaria donde se llamó al confinamiento de la población, tal como lo establece la recomendación de la nota técnica n° 20 de OIT¹⁰.

Errores de muestreo.

Los errores de muestreo ocurren al estimar una característica de la población observando solo una porción de ella (muestra) en lugar de la población total. Se refiere a la diferencia entre la estimación derivada de una encuesta por muestreo y el valor "verdadero" del parámetro¹¹ que resultaría si se realizara un censo de toda la población en las mismas condiciones. No hay errores de muestreo en un censo porque los cálculos se basan en toda la población.

Intervalos de Confianza

Una medida comúnmente utilizada para cuantificar el error de muestreo es el error estándar (SE). El error estándar mide el grado de variación introducido en las estimaciones al seleccionar una muestra particular en lugar de otra del mismo tamaño y diseño. También se puede usar para calcular los intervalos de confianza asociados con una estimación (Y). Los intervalos de confianza (IC) se utilizan para expresar la precisión de la estimación. Se ha demostrado matemáticamente que, si el muestreo se repitiera muchas veces, el "verdadero" valor del parámetro se ubicaría dentro del intervalo de confianza Y +/- 2SE noventa y cinco veces de cada cien.

Condición de actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para la ECH se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la entrevista.

¹⁰ Nota Técnica N° 20, OIT. Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales. Abril 2020.

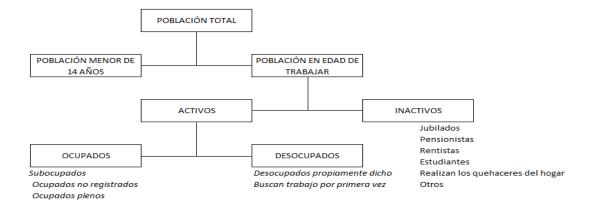
¹¹ Un parámetro es una medida de resumen de la población como por ejemplo: un promedio, un total, una tasa, etc.



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303



A partir de las recomendaciones de las CIET¹², las definiciones adoptadas por la ECH, y a los efectos de obtener indicadores del mercado de trabajo, la población se puede clasificar de la siguiente manera:



Concepto de ocupado

Se considera como ocupado a todas aquellas personas de 14 años o más de edad, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tienen empleo al que seguramente volverán.

Las personas ocupadas se pueden clasificar como:

- Con empleo asalariado
 - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia a cambio de un pago en dinero o en especie.
 - Con empleo pero sin trabajar: no trabajaron durante el período de referencia pero mantienen un vínculo formal con su empleo (donde se evalúa el motivo de la ausencia y, para ciertos motivos, la percepción ininterrumpida de un ingreso y/o la duración total de la ausencia).
- Con empleo independiente
 - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia para beneficio o ganancia familiar, en metálico o en especie.
 - Con una empresa pero sin trabajar: no trabajaron por una razón específica pero continúan teniendo (y manteniendo) la empresa (es decir, continúan desempeñando algunas de las tareas y obligaciones de sus empleos estacionales, por ejemplo la contabilidad, el mantenimiento de las instalaciones, la preparación de las tierras, etc.).

¹² CIET, Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo. Se realiza periódicamente en el marco de la Organización Internacional del Trabajo-OIT de Naciones Unidas.



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

www.ine.gub.uy

Concepto de subocupación

La ECH considera como subocupado, a aquellos ocupados que trabajando menos de 40 horas a la semana, manifiestan el deseo de trabajar más horas, están disponibles para hacerlo y no lo hacen porque no consiguen más trabajo.

Concepto de desempleo

Se considera como desempleado a toda persona que durante el período de referencia considerado (última semana) no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente y está disponible para comenzar a trabajar ahora mismo. Por definición, también son desocupados aquellas personas que no están buscando trabajo debido a que aguardan resultados de gestiones ya emprendidas y aquellas que comienzan a trabajar en los próximos 30 días.



Torre Ejecutiva Anexo Santiago de Liniers 1280, C.P.: 11.100 Tel.:+598 2902 7303

www.ine.gub.uy

Más información en el sitio web:

- ✓ Series estadísticas
- ✓ Metodología Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020
- ✓ Ficha técnica Encuesta Continua de Hogares no presencial 2020

Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: difusion@ine.gub.uy

Sitio Web: https://www.ine.gub.uy

Twitter: @ine uruguay